

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.070 /
RETIRO,
VISTOS: 21 JUN. 2013

1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08 de enero del 2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidad.-

3.- Decreto Exento N° 1.975 de fecha 13 de junio de 2013, sesión Ord. 19 Concejo Municipal que aumenta presupuesto vigente;

4.- Programa Apoyo al aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna;

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1°.- Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el Programa de Apoyo al Aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna.

2°.- Contrátese a personas Naturales,

3°.- **IMPUTASE**, el costo de la actividad, por un monto de \$2.250.000.- (dos millones doscientos cincuenta mil pesos) a 21-04-004-000-004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios en PROGRAMAS Sociales" del Presupuesto Municipal Vigente.

4°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO


RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/RLG/SMH/GBT/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /